

Plática “Marco Normativo de los Servidores Públicos”

La Ley General de Responsabilidades Administrativas, en su artículo 10 señala que los Órganos Internos de Control son competentes para implementar mecanismos internos, que prevengan actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas; por ello, los días 8 de diciembre de 2023, 22 de febrero y 1º de marzo de 2024, la Contraloría impartió de manera híbrida (presencial y virtual), la plática denominada “Marco Normativo de los Servidores Públicos”.



Dicha plática tuvo como objetivo, que el personal de la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (CEAPP), conociera los principales ordenamientos que regulan su marco de actuación, así como las faltas administrativas graves y no graves que contempla dicha Ley, por actos u omisiones que constituyen responsabilidad administrativa.

Se contó con la participación de 38 personas servidoras públicas, entre estas los Comisionados integrantes del Pleno de la CEAPP, el Secretario Ejecutivo, Directores de Área, Titulares de Unidad y Departamento, así como personal operativo.

